



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014760/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

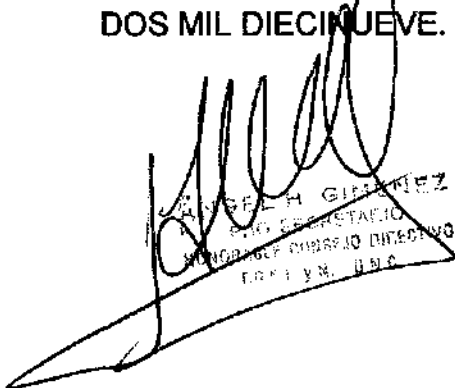
Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Autorizar el REDICTADO de la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para aquellos estudiantes que hayan aprobado las actividades prácticas durante el dictado del segundo semestre del año lectivo anterior, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Química Industrial y Aplicada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PROF. SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO
FAC. F. Y N. U.N.C.




Mgter. Ing. María B. G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 277 - H.C.D. - 2019.-

Mblt

